

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS DE PVC-U Y PVC-O DURANTE EL PERIODO 2022 - 2025, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TSA00072335

12

Modernización CRR Bierzo

					Molecor Tecnología	
Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.678,31	m	Tubería útil de PVC orientado de diámetro nominal (DN) 710 mm, presión nominal (PN) 1,6 Mpa y unión por junta de goma elástica. Puesto en obra sobre camión.	190	508.878,71	177,50	475.399,85
2.349,22	m	Tubería útil de PVC orientado de diámetro nominal (DN) 800 mm, presión nominal (PN) 1,6 Mpa y unión por junta de goma elástica. Puesto en obra sobre camión.	235	552.067,64	222,80	523.407,11
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)			1.060.946,35		998.806,96	
IMPORTE IVA (21%)			222.798,73		209.749,46	
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)			1.283.745,08		1.208.556,42	

No se admitirán ofertas cuyo importe total supere el precio establecido en el documento de petición de oferta

OK

• **Certificado de Producto:**

(Adjuntar, en su caso, acreditación de disponer de dicho certificado para el diámetro, timbraje y rigidez ofertada. Se incluirá, así mismo, declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, para cada diámetro y timbraje, el lugar y la localización de las instalaciones donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado y que será objeto del suministro)

SI
SI

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP.

Puntuación Total	100,00
- Precio: ochenta y cinco por ciento (85 %). Se atribuirán hasta un máximo de ochenta y cinco (85) puntos al ofertante cuya proposición, sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:	85,00 <small>998.806,96</small>
$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$	
Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.	
Certificado de Producto: quince por ciento (15%). Se atribuirán quince puntos a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Calidad de Producto en vigor conforme a la Norma UNE-EN 1452 (en caso de ofertar PVC-U) o conforme a la norma UNE ISO 17176 (en caso de ofertar PVC-O) para todos y cada uno de los diámetros y timbrajes ofertados. La puntuación disminuirá proporcionalmente en función de los metros de tubería para los que no se acredite la disposición de dicho Certificado de Producto. A efectos de valoración del certificado de producto se considerarán todos y cada uno de los diámetros y timbrajes ofertados.	15,00 5.027,53 5.027,53

5.027,53

Para valorar la oferta en este criterio deberá presentar el certificado correspondiente debiendo haber sido emitido por Organismo Acreditado conforme a la norma UNE-EN-ISO/IEC 17.065 (equivalente a la antigua UNE-EN 45.011). Esta acreditación deberá haber sido realizada por ENAC o por Organismos de Acreditación con los que ENAC tenga suscritos Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento – MNLA (se entregará la documentación necesaria que justifique este punto), y en el alcance de la misma deberá estar incluido el producto objeto de la presente licitación.

A efectos de valoración, será obligatorio que el certificado de calidad, recoja, así mismo, expresamente el alcance de la certificación y ajustarse al contenido establecido en el artículo 7.7.1 de la norma UNE-EN-ISO 17065:2012, con un detalle de la tipología de tubería que ampara, desglose de DN y PN y centro de producción.

Se valorará con cero puntos a las ofertas que no incluyan copia de dicho certificado o si el certificado no está vigente durante la duración del contrato derivado de este Acuerdo Marco.